

CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA

Viernes 27 de Agosto 1971

(Versión taquigráfica).-

INDICE

- Página 2.- Actas.-
Cuenta de Rectoría.- Retiro de Sra. Eliana Yates.
Cuenta de su Eminencia y Gran Canciller de la U.
- Página 4.- Proyecto de acuerdo en relación al traslado de la Escuela e Instituto de Economía al Campus Oriente.
- Página 7.- Acuerdo del Consejo sobre participación de los administrativos en el área académica de la U.
- Página 8.- Estatuto de la Carrera Académica.-
Incidentes.-
- Página 23.- Situación producida en Bolivia y su Universidad.-

J.R.C.



SESION DEL VIERNES 27 DE AGOSTO DE 1971

Taquiográfica.-

Rector: En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas.-

Se ofrece la palabra sobre las actas 35 y 36, celebradas los días 28 y 29 de Abril de 1971.

Ofrezca la palabra.

Si no hay observaciones aprobadas.

Sr. Carreton: Convendría que en las actas de la sesión se deje constancia siempre de las votaciones porque muchas veces son importantes no sé si para las comprobaciones futuras. Indicando un poco los votos por la afirmativa y negativa.

Cuenta de Rectoría.-

Retire de la Sra. Eliana Yates.- Secretaria de Rectoría.-

En cuenta de Rectoría quisiera poner en conocimiento del Consejo que nuestra secretaria, Sra. Eliana Yates asiste hoy, por última vez, a la Universidad. Como pienso que todos Uds., de alguna manera han tenido un contacto muy fraterno con ella y lamentarán esta ausencia, correspondía que en esta sesión, la pudieramos despedir muy emocionadamente por todos los servicios que ha prestado a la Universidad.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

Cuenta de su eminencia el Cardenal y Gran Canciller de la Universidad.

El señor Rector invitó a los obispos que estaban aquí, con motivo de la Asamblea Plenaria del Episcopado,

con el objeto de manifestarles, darles cuenta, diré mejor, del estado de la Universidad Católica, de sus relaciones con la jerarquía y también con el objeto de oír las preguntas, las dudas que podían tener sobre la marcha de la universidad y las sugerencias que pudieran hacer sobre ella.

El almuerzo fue muy cordial, los obispos quedaron muy impresionados, algunos manifestaron públicamente la admiración por la U. Católica, especialmente porque se había distinguido por mantenerse al margen de las luchas políticas y que creían que llevaba la línea que en este momento era aconsejable puesto que era una institución que daba la imagen en el país entero como una institución de avanzada pero que no ha renunciado a sus principios cristianos.

Esto es en síntesis lo que ahí pasó, para nosotros fue muy grato oír el elogio de parte de los señores obispos respecto de la Universidad y quedamos con la intención de que estas relaciones o estos almuerzos se repitan (no tanto por la bondad del almuerzo) por lo útil de la reunión.

Rector: En todo caso, las reuniones han continuado donde estamos estudiando un programa de trabajo donde

la universidad pudiese con un buen equipo humano ayudar en la reflexión en este momento a la Iglesia que se necesita en este momento entregar a la comunidad nacional.

Cree que por ese camino lograremos verdaderas e importantes relaciones entre la Iglesia y la U. Católica.

PROYECTO DE ACUERDO EN RELACION AL TRASLADO DE LA ESCUELA E INSTITUTO DE ECONOMIA AL CAMPUS ORIENTE.-

Se había tomado un acuerdo de que la Escuela de Economía se cambiaría al Campus Oriente siempre y cuando las condiciones de sus espacios y su distribución fuesen equivalentes a las condiciones que ellos tienen en Apoquindo.

En verdad es que se han producido algunos otros hechos posteriores que nos han hecho tomar la decisión de que el Instituto de Economía y la Escuela de Administración permanezcan en el local que actualmente tienen hasta un directo traslado al Campus de San Joaquín. Esto, yo me enorgullezco en haberlo resuelto así, interpretando realmente un anhelo que no fue posible modificar por parte de alumnos, profesores y administrativos de esa área en el sentido de que querían hacer este cambio directo porque sentían

muy lesionadas sus posibles actividades con este traspaso transitorio al Campus Oriente.

Por otra parte se sumaron algunos

otros hechos que motivaron algunos hechos en que estaba el Instituto

de Economía.

El hecho de que la casa, que está aquí, en la Alameda, frente a la casa central, donde opera el CEREN y la Escuela de Artes de la Comunicación quedó, como consecuencias del sismo, en muy malas condiciones; prácticamente es imposible de seguir sirviendo porque hay un peligro para la vida de las personas que allí laboran.

Pensamos, ya que el CEREN estaba contemplado en un pronto traslado al Campus Oriente, podríamos trasladar el Campus Oriente al lugar que tenía la Escuela de Economía, permitiéndole a ellos en cuanto a quedarse en ese lugar dejando condicionada su venta; pensando también que las ideas que ellos manifestaban en cuanto a que ese lugar, al ser vendido a un precio, que a lo mejor no corresponde a lo que intrínsecamente la propiedad vale, (en que se vendía) pueda ser que la U. lo conserve. (Para los efectos de alojar a personas importantes que pudieramos invitar) seminarios, presentaciones de estudiantes y administrativos)

Entonces, al haber los economistas logrado un financiamiento, que era el que la U. requería para hacer las transformaciones en el Campus Oriente, (a través de un crédito a muy largo plazo que ya fue entregado a la Universidad) nos permite

hacer las transformaciones en el Campus Oriente y que ellos permanezcan allí, pensamos que lo mas cuerdo es que ellos permanecieran allí, trasladar la escuela de artes de la comunicacion al Campus Oriente y por eso el Proyecto de Acuerdo dejar ratificado que todo el proceso de cambio sufre esta alteracion y ninguna otra y que toma en conciencia las demas unidades académicas y que este proceso de cambio, aun cuando no sea albergar en forma completa -como habiamos pensado- toda el area de ciencias sociales, esta no participacion de la Escuela de Economía no puede significar el desmembramiento de todas las otras unidades que deben integrarse, evidentemente, físicamente, en un solo lugar.

De allí entonces el Proyecto de Acuerdo que hemos redactado, que quisiera pedirle al señor Secretario le diera lectura por si los señores consejeros tuvieran alguna observacion que hacer.-

PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LOS TRASLADOS AL CAMPUS ORIENTE.

(Véase el texto en Secretaría.- Leído por el Secretario del Consejo Superior en esta Sesión., don Luis Hevia).-

Vetacion: Per la aprobacion.-

Unanimidad.

ACUERDO DEL CONSEJO SOBRE PARTICIPACION DE LOS ADM. EN EL AREA ACADEMICA DE LA U.

Sr. Hevia: Estamos preparando

con el Sr. Hanisch el acuerdo que tomó el Consejo sobre participacion de los funcionarios adm. en el área académica de la U. y el ha hecho notar que en la discusion que hubo se presentó un artículo de un mecanismo que estableciera un mecanismo de subrogacion para cuando cesara en su cargo e fuera necesario subrogar a un candidato elegido. Sin embargo, esta proposicion no fue votada por el Consejo y entonces el Consejero Ignacio Dominguez ha hecho una proposicion que seria del siguiente tenor:

Si un funcionario designado cesara en el cargo e fuere trasladado, será reemplazado por el candidato que le siguiere en el número de votos en la eleccion Si no hubiere otro candidato se le designará un interino por los demás miembros del personal administrativo quien deberá reunir 6 meses de contrato e asignacion a la unidad anterior a la fecha en que se le designe como reemplazante. Dicho interinato durará hasta la próxima sesión ordinaria.

R.P. Cifuentes: Debe agregarse

hasta un 50% de candidatas.

Rector: En votacion con la mocion
del R.P. Cifuentes.

18 votos a favor.

3 abstenciones.

Aprobado.

Estatuto de la Carrera Académica (Inicio del debate)

El Sr. Vicerrector Académico
quedó en esta sesión de hacer una proposicion de metodología de
trabajo para el debate y discusion en el seno del C.S.

Sr. Etcheverry: Los consejeros
han recibido la proposicion que efectúa la Vicerrectoría
Académica para el método de tratamiento y discusion del proyecto
del Estatuto Académico.

Contempla este método la distincion
entre lo que constituyen los fundamentos del estatuto que serian objeto
de un debate gral. Estamamos podria durar 2 sesiones de este Consejo
y un método para estudiar el detalle del articulado una vez producido
acuerdo sobre las bases.

El metodo contempla la formacion
de una comision del C.S. ; la divulgacion del proyecto; un plazo de 15
dias para que cualquier miembro de la comunidad pueda formular ante

la comision las observaciones que estimare convenientes.

Sr. Bedini: Yo quisiera expresar que aun cuando el tiempo del que hemos dispuesto no es todavía suficiente como para poder consultar al máximo de profesores y el hecho mismo de que muchos profesores no han tenido oportunidad de leer el proyecto para expresar sus inquietudes yo personalmente he sido visitado por mucha gente, con muchas inquietudes y con muchas ideas acerca del proyecto. No sé hasta que punto podrían ser buenas estas expresiones de inquietud se volcasen hoy día para hacer presente al señor Vicerrector algunas dudas que hay y al consejo, algunos aspectos, que el Consejo defina, en la vida académica que la U. parece requerir, particularmente, la reforma ha generado en muchos académicos algunas ideas. La vida universitaria desde el año 67 ha operado en la U. Católica un cambio que la gran mayoría de los académicos considera satisfactoria y creemos se ha logrado llevar a la U. por un camino satisfactorio y, en general, dentro de esta marcha, que ha sido mas pragmática que teórica creemos que en el fondo también se ha definido una cierta teoría de la U. y que estas ideas generales no han sido expresadas todavía, en lo que corresponden a la vida académica, en ningún documento.

En este documento se hecha de
menos el aprovechar la oportunidad para establecer algunas
pautas acerca de lo que nosotros pensamos debe ser la vida
académica y universitaria.

Dr. Viál: Muchos proyectos
de carrera decente que se han elaborado en la U. son un poco hipócritas.
Mantienen una cantidad de jerarquías, y es muy difícil cambiar de
una jerarquía a otra y hay todo un ceremonial, (en el fondo son
todos iguales).

En ese sentido en este proyecto
se soluciona esto y es un mérito.

Conviene pensar si los medios
que pone el proyecto en acción son conducentes a los fines que
persigue.

Correlativo a esto hay una
condición bastante obvia, y es que los grados superiores sean
deseables, porque no se puede inventar ningún sistema de jerarquías
de carreras en el cual la gente no quiera progresar o que el sistema
cree condiciones para que el progreso sea indeseable.

A estas condiciones

debe agregarse un sistema de discriminacion por el cual el sistema obtenga la garantia, por el cual, el sistema formal juridico refleje la jerarquia real, e sea un sistema de provision de cargos y de concursos que dé la garantia de ue efectivamente los mejores ocupen las posiciones mas importantes.

(Sigue, página 12).

Sesion Ordinaria del Viernes 27 de Agosto 1971.

(Versión taquigráfica).

(Durante la discusión del Proyecto del Estatuto Académico).-

El Sr. Carreón (después de la intervención del Dr. Juan de Dios Vial):

Yo me quisiera ubicar en un plano distinto al que se ha ubicado Vial, es decir -me gustaría discutir un poco, los principios referentes al Proyecto. Yo quiero decir, además, que tanto respecto a lo que han dicho Bodini como Vial, hay muchos aspectos (salvo evidentemente aquellos sobre la monarquía) que comparto.

Pero, quisiera, como esos puntos, trataré de ubicarlos y plantearlos desde una perspectiva, quizá diferente, pero que puede llevarnos a coincidencias sobre puntos concretos.

En primer lugar, yo diría, que si me parece, que debe aprobarse la idea de que haya un Estatuto Decente. Ese es, yo diría, mi acuerdo fundamental con el Proyecto, pero me sé que otro punto más de acuerdo podríamos encontrar.

Porque, si uno trata de ver los criterios que hay detrás, uno podría constituirlos para preestimar, de la siguiente manera:

Yo creo que el Señor Vicerrector Académico fué bastante claro en su excelente exposición de hace 15 días, al enfatizar un slogan permanentemente, (un "life motiv") se trata, evidentemente, de que el desea "los mejores hombres para la Universidad, para que ésta pueda ser la mejor Universidad".

Eso es lo que está detrás del Proyecto.

Ahora bien: con esto, se tiende a operacionalizar el "slogan", en 3 medidas fundamentales, a mi juicio, que son: la jerarquía de Profesores; la forma de ingreso a los cargos; y la forma de salida de los cargos; o sea, lo que es la temporalidad o la permanencia.

2.-

Algunas reflexiones a partir del esquema planteado :

Ahora, a partir de este esquema, así planteado, y reducido -digamos- yo quisiera hacer algunas reflexiones:

En primer lugar ¿qué significa el mejor? Porque, aparentemente, todos podríamos estar de acuerdo en decir: ¡claro! que el de la Universidad es el mejor, siempre que nos pongamos de acuerdo en una Universidad que define el mejor. Y, a mi juicio, (en el Proyecto) el mejor, está definido en una forma abstracta y universal. Son normas abstractas las que explican "lo mejor", sin tomar en cuenta que la universidad es un ente polifacético.

Vale decir: en la universidad se hacen y pasan muchas cosas; y entonces, si se hacen e y pasan muchas cosas, el criterio de lo mejor va a depender de cuales sean esas cosas que pasan o que se hacen.

En ese sentido, la misión de la universidad y su sentido de docencia, investigación, digamos que aporta algo pero no mucho porque cada una de estas funciones es perfectamente subdividible en otras.

Pero, si la subdivisión, si lo que hace a la Universidad está compuesto de múltiples funciones yo quisiera traer un poco a relación aquella muy hermosa definición que daba en una página (no la recuerdo en este momento) White, sobre la ciencia. Cuando la definía un poco como un edificio a la cual invitaba al ingeniero, a que entrara y le decía: mire, hay una pieza en que se hace esto, la cual no tiene nada que ver con otra pieza en la cual se está realizando esto, con las construcciones de las ventanas que se están rigiendo por otras normas, con la construcción de las puertas, con el segundo piso &c. Si la Ciencia es esto y la Ciencia es uno de los aspectos de la Universidad, ya no es más que eso, un puro edificio, sino un "habitat" mucho más amplio que comprende muchas más edificios.

En ese sentido, lo que importa es: no la definición de lo mejor sino algo abstracto que se puede hacer valer para todas las funciones de la Universidad y lo que importa son los requisitos funcionales para cada tarea.

Lo mejor se define, entonces, a partir de la función. Es a partir de esa determinada función que yo digo: aquella persona que cumpla mejor tal tarea, va a ser la mejor. Ahora, si este es cierto, para el total de las funciones de la Universidad, y vamos a poner un ejemplo: una universidad debiera tener por ejemplo, un centro de cultura popular e un equipo de estudios liberales. Ahora, evidentemente que el mejor, ahí, yo no lo puedo definir con los mismos criterios con que voy a definir, por ejemplo, el mejor para que me investigue el problema de biología molecular en la Cámara Fría., o los problemas de Lógica Matemática. No lo puedo definir con el mismo criterio pero, evidentemente, esa persona debiera tener los mismos derechos que todas las otras personas que trabajan en la Universidad. Pero, en el interior de las ciencias mismas, (si volvemos atrás) (a ese quiz que hacia White) que hay diferentes formas de áreas científicas que tienen diferentes formas de desarrollo y distintos estados de desarrollo y, por lo tanto, tienen distintas formas de trabajo.

Yo podría decir (volvamos al caso del Profesor de Biología Molecular) que para investigar ese problema yo necesito una persona, y solamente una persona que haya tenido el título de doctorado en tal Universidad porque sí, efectivamente, que sólo ¡ése es el mejor!

Pero, en una ciencia (supongamos) como en algunas de las Ciencias Sociales, o incluso para cualquiera de las Ciencias Naturales, puede ser -que para esa tarea-, yo no necesite ése, y lo que a mí solamente me interesa sea medirlo no a través de requisitos formales (porque requisitos formales no hay para él) a través de la pura cuestión de oposición. Cualquiera podría presentarse. No habría requisitos previos sino que en la oposición se

comprobaría. En ese sentido, en este Proyecto, "lo mejor está sancionado". en términos absolutamente abstractos.

Ahora, pero hay un criterio mejor que me parece muy importante considerar y que el Proyecto se lo pasa absolutamente por encima (y que algo señalaba Medini de esto). Es que —de alguna manera— el criterio de "lo mejor" está definido también por el estudiante.

¿Quién es el estudiante en la Universidad?

Ahora, ¿quién es el estudiante en la Universidad?— El estudiante, en la U., es aquél que resume, un poco, la no validez de la Universidad. De alguna manera el docente, salvo contadas excepciones, dignos,—el académico que está investigando— tiene una visión parcial del mundo de la Universidad y, fundamentalmente también, del mundo de la sociedad.

Ahora, el Estudiante, por razones de juventud, de vinculación, de maleabilidad, etc. etcétera, de alguna manera es extraordinariamente sensible a todos los aspectos que se dan fuera de la universidad y, a partir de esa videncia externa, tiende a plantear su videncia de la universidad. En ese sentido un estudiante no es —en determinado caso—, la persona que puede crear más conocimiento. y para otro caso sí puede serlo, sino que es la persona que puede comprender más, por ejemplo, sus anhelos, su tipo de inquietudes &, entonces, no se puede desconocer esta visión de lo mejor, y que es la de los estudiantes y que aquí, salvo en una Comisión (que es la de los Profesores Anuales Adjuntos), se le ubica; pero no solo es el problema de participación en las comisiones es que yo veo, estamos no solo en el plano de las estructuras sino en el plano de la problemática general, es que "lo mejor tiene que ser la práctica del estudiante" y eso, no está considerado para nada.

5.-

Ahora, esto lleva a una cosa: a que en la Universidad, debiera haber, profesores, académicos y que todo lo demás son divisiones funcionales y en ese sentido -concuere absolutamente con Vial- tiene que ser "muy reglamentada". No se entra a la Universidad así como así..... pero, definido, a partir de los requisitos que cada función plantea.

Una vez que se es Profesor de la Universidad, se es profesor....y punto.....-

Todo lo demás depende (de lo que podríamos de llamar)/la división técnica del trabajo. Es decir, se trata, que para un proyecto equis tiene que haber una persona que sea responsable, pero, la división técnica del trabajo no puede convertirse, (como en el Proyecto), en división social del trabajo. Es decir: la división de tipo funcional no puede transformarse en sancionamiento de privilegios; no puede transformarse en estamentos.

Ahora, eso tiene especial importancia si vemos que los estamentos se fijan, se pre-determinan desde afuera. Y se dice: solamente puede haber una unidad académica, y se dice, no con tantos profesores que tienen una característica funcional sino una característica estamental con sin o con privilegios y después se dice, de estos profesores que son regulares, solamente ellos pueden ser los que dirijan las distintas funciones administrativas de la U. o su marcha global. Eso está dicho explícitamente en el proyecto. ¿Qué significa esto? Significa que ^{en} una unidad de 20 personas solo pueden haber 5 profesores entre titulares y asociados. ¡nada más!

Supongamos, entonces, que hay 3 titulares y 2 asociados (lo cual parece ser corriente). En esa unidad académica, 17 profesores tienen que elegir, para que los dirija, solamente a 3.

Solo tienen derecho a elegir entre tres.

¿Qué significa esto?

Que por un lado la división técnica la transformamos en división social e inmediatamente después, la división social la transformamos en estructura interna.

Este, me parece que es especialmente grave. Y es (como diría Vial) absolutamente coherente con el proyecto.

Ahora ¿qué es lo que plantea dentro de esta idea de que, lo que fundamentalmente haya en la U., son profesores? En cada unidad académica hay distintos programas de trabajo, los programas suponen distintos proyectos. ¡bueno! para estos distintos proyectos, para hacerse cargo de uno o de otro o para colaborar en tal o cual cosa, ¡bueno! se hacen los concursos.

Pero de alguna manera es la unidad académica, y el equipo de trabajo y en eso (insisto en lo que planteaba Bodini) el que tiene que determinar eso. Luego, se criticará entonces que aquí no hay jerarquías, que no hay carrera, o sea porque dentro de este concepto, en una unidad académica, el profesor dirige para tal proyecto es necesaria una persona que tenga tal y cual tipo de especializaciones, lo cual no quita que en otro proyecto no pueda haber otro profesor titular sino que se aboque, se adapte a un programa de unidad académica. Entonces se me dirá, pero Pitágoras y, que eran unos genios no deben estar constreñidos, de tal manera, se tengan que adaptar a los programas, pero si son tan genios es evidente que de esa unidad la mayor parte de las decisiones van a ser tomadas a partir de las decisiones de estos seres tan geniales. Entonces no es necesario que los consagremos sino que es evidente que los programas de esa unidad van a ser fundamentalmente pensados a partir de esas directivas que den estos genios y eso es el ejemplo que ocurre en distintas univ. del mundo, no se necesita que el profesor sea titular para que cree una escuela; sino que, un tipo que no es, ni siquiera profesor titular, si tiene la capacidad para pensar, para orientar poco a poco (incluso los titulares que están más arriba que él) se van a orientar en esa línea de pensamiento.

Ahora, se me dirá, pero no, es que ahí se termina con la carrera y entonces ahí no hay un sentido y, a mi juicio,

7.-

aquí topamos con un principio extremadamente falso que hay (hasta cierto punto no quiere usar palabras peyorativas, puede ser un concepto erróneo) de lo que es la carrera, y los incentivos académicos.

Un profesor no se muere para llegar a ser Titular, porque si es titular va a estar 30 años en la misma jerarquía. La carrera académica no consiste en pasar de un estamento a otro estamento, consiste en la posibilidad de ir realizando trabajos académicos.

Y eso es lo que, en la vida real, se le plantea a un académico.

La carrera académica es por el trabajo académico.

La carrera académica es poder elegir ese proyecto que le interesa o que él está capacitado y que le interesa abordar.-

¿Que pasa con este Proyecto?

Pero ¿que pasa con este proyecto?

De que a través de esta división social desaparecen los cuerpos académicos.

En ese sentido yo tengo que plantear aquí un ejemplo concreto sobre las normas para el presupuesto del año 72 que están muy muy ligadas a este estatuto.

¿Que es lo que pasa ahí? planta anuales y en las que, cada profesor, cada investigador, los proyectos de investigación van arriba. ¿Que posibilidades tiene una unidad académica de elaborar una política de investigación?

Cuando tenemos un esquema en el cual (¡casi se trata de una monarquía!) de "el Estado arriba" las personas que juzgan las unidades y ya tienen hecho un rastreo de las unidades que valen la pena, y abajo: ¡el pópulo! pero no el pópulo, sino estos excedentes, titulares que mandan sus proyectos y concursan.

Ahora, todo lo que es la posibilidad de trabajo en equipo y de planificar una línea de investigación desaparece.

8.-

Y en ese sentido hay un funcionamiento de lo que es el trabajo individual por encima de lo que es el trabajo en equipo; ahora, esto, como insistí, es mas grave aún cuando esa division social tiene límites fijados por números y ese ligado a la capacidad e a la posibilidad de dirigir una unidad académica.

En ese sentido estamos contra la idea que aquí se ha planteado.

La idea de concursos u oposicion. Creemos que la idea de concursos es una buena idea. Evidentemente las modalidades del proyecto son extremadamente discutibles.

Entonces, las líneas centrales del proyecto nos parecen a nosotros altamente criticables. ¿Cuales sea estas líneas? Normas abstractas que definen lo mejor sin saber lo mejor al servicio de que.

Individualización y primacía del trabajo individual por encima de lo que son trabajos de equipos.

Estratificación y sancionamiento de privilegios.

Division técnica transformada en division social ¿que significa eso? que los instrumentos del trabajo intelectual quedan al servicio, solamente de unos pocos.

¿Y que nos muestra todos los estudios que se han hecho sobre las empresas, las formas de organización & de la ciencia social moderna? que a mayor rigidez interna, a mayor estratificación interna (por ejemplo en una empresa o en una univ.) mayor separación de este sistema de centros de sociedad.

Ahora, yo quisiera centrar todo esto que hemos planteado en una reflexión mas aterrizada de lo que es la realidad chilena y de esta universidad.

Porque, los proyectos o concepciones de "lo mejor para la U." no se pueden plantear in abstracto. En ese sentido no hay que pensar en la inspiración de Plíste, cuando se le pide que funde la Universidad de Berlín, sino que hay que pensarla a partir de la construcción en Chile de las universidades.

Y, de lo que en Chile, son estas universidades.

¿Que significa el proyecto desde el punto de vista social?

¿Que significa entonces este proyecto desde el punto de vista social?

Es evidente que las univ. tienen de alguna manera que corresponder, o sea, no deben ser aeropuertos, sino que tienen que corresponder al grado de desarrollo científico y tecnológico, a la densidad cultural e intelectual de una sociedad.

En ese sentido se podría pensar que una universidad, con un proyecto como este, podría quizás, quizás, ser aceptable en una sociedad en la cual, a un alto nivel de estratificación del trabajo intelectual y a un alto nivel de calificación del trabajo intelectual (en el sentido científico y tecnológico) correspondiera a un nivel de densidad, de desarrollo científico y tecnológico en la sociedad.

¿Pero que ocurre en las sociedades dependientes e subdesarrolladas como la chilena?

Que su grado de desarrollo científico y tecnológico, su grado de densidad intelectual es muy bajo, extremadamente bajo.

Entonces el total de gente que puede postular a una univ. como la planteada en el proyecto es muy escasa. Entonces ¿que es lo que hay que hacer? Hay que buscar los mecanismos para aumentar esa masa.

Ahora, ¿de donde va a sacar esta masa crítica sus conocimientos sus puntas de trabajo? No las puede sacar de una sociedad a la cual no corresponde el grado suficiente de desarrollo científico y tecnológico.

10.-

Lo tiene que sacar de otras partes y en ese sentido lo que un proyecto como este a la larga implica necesariamente la dependencia estructural y la dependencia científica y tecnológica.

Yo esta visto el remplazo en este proyecto del servicio a favor de las clases medias. ¿A favor de que esta, a favor de que servicio está? En ese sentido yo si tuviera que tomar una posición muy tajante, yo diría que hay que hacer un Estatuto Académico. Si a mí me dicen la U. tal cual está hoy o este estatuto tal cual está, yo tengo que decir, con toda franqueza, la universidad hoy, tal cual está.

¿Porque me quede con ella?
Por una razón: ¡porque no me la rigeliman! me la permite ser maleable, me la permite transformarla; la otra: ¡me la sanciona, definitivamente!

No quiere decir todo esto una oposición frontal en el sentido de no querer aportar, quiere decir, sencillamente, que la perspectiva desde la cual nos ubicamos, es distinta.

Y yo creo que, lo que planteaba Bedini, en una parte de su exposición, era muy cierto: yo no reconozco aquí los principios de la reforma universitaria.

¡No la reconozco! no aparece aquí. Las conclusiones, ciertos principios fundamentales de la reforma y que yo le había oído al señor Rector, la de una universidad flexible, que rompe sus fronteras de separación, ellas, ¡no están aquí!

Esta universidad camina en un sentido distinto y, en ese sentido, este Proyecto, no es el Proyecto que la universidad requiere.

¡Nada más!

Rector: Está inscrito el Profesor
Mario Perez de Arce. Yo creo que podria ser el último que participara
en este debate para entrar en Hora de Incidentes.

Prof. Perez de Arce:

Seré muy breve. Considero
el trabajo del proyecto como un trabajo de gran valor por sistema-
tizar una situacion muy difícil presentarla en una forma muy clara
y muy coherente.

Yo creo que es importante tomar
en cuenta que el compromiso del docente o del estudiante en la U.
se produce fundamentalmente a través de su vocacion y de su interes
por el arte, la disciplina, la ciencia o area en la cual trabaja.

Y a través de ese interés está
su relacion y su interés con la universidad.

Yo creo que, por el esfuerzo
en plantear el problema en una forma muy realista y práctica
aparece como una tendencia a no tomar en cuenta este tipo de situacion
de partida y entonces en el proyecto se perfila una cierta orientacion

hacia una cierta carrera académica, en el sentido de una cierta carrera burocrática y eso es bastante peligroso.

Entonces, solamente, quisiera dejar condicionado. Me parece que lo importante sería plantear posibilidades a través del sistema que se vaya perfilando, definiendo a través de la discusión de este, en dos sentidos:

En el sentido de una mayor flexibilidad y en el sentido de una mayor apertura de ambiente

El reconocimiento en valores reales, vitales no aparece suficientemente posible en el estatuto en la forma en que está planteado.

Esta actitud de reconocimiento de estos valores, valores que podríamos enunciar en forma muy general, como las obras que realiza, que ha realizado recientemente,

el trabajo decente reciente, la capacidad de comunicacion este reconocimiento de estos valores vitales son un poco independientes de las condiciones que parecen indicarse aqui para los requisitos de admision, para los requisitos de calificacion, para los requisitos de jerarquia.

Yo creo que en forma muy general, esto puede retomarse al discutir los hechos.

Rector: Bien, el viernes podríamos continuar con este debate.

INCIDENTES

Situacion producida en Bolivia

Sr. Carreton: Yo quisiera hacer ver la situacion que está ocurriendo en Bolivia y en ese sentido los profesores de Izquierda de la U. agrupados en el Frente Académico Progresista han hecho una declaracion y han deseado formular una especie como de indicacion a toda la U., fundamentalmente a sus autoridades respecto a la pos.

sobre ciertas acciones posibles que puede hacer la autoridad universitaria.

Piense, en el término de profesores e estudiantes que solicitan asilo de poder ofrecerles acogida en esta universidad.

Es una situación delicada y compleja que me extraña un poco en general este tipo de cosas.

Los estudiantes están más preocupados de Canal 13 y reclamar sobre el y sindicarlo como símbolo de la preocupación de la U. el cartel que ponen en el frontis de la U.

Procedo a leer la declaración:

Ante la grave situación producida en Belivía etc.

MOCION DE LA D.C.

Sr. Rosas: La D.C. quería proponer

como moción concreta una declaración de parte de la Rectoría o del Consejo Superior, respecto a lo que está sucediendo en Belivía.

Con respecto a casos concretos

de la muerte de 8 estudiantes y de un profesor de sociología que

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

dada la mala suerte es un sacerdote. Por lo tanto, la D.C. ha creído conveniente que la Rectoría y si fuera posible la Federación de Estudiantes, hicieran eco de este hecho como también del problema político que vive Belivía, que a mi me parece por la características

cas del Gobierno que hoy día hay en Bolivia no puede estar al margen de esta declaración.

Yo creo que si bien de parte de la U. o de la Federación de Estudiantes no debe intervenir en gobiernos extranjeros, sí debe tener claro el corte político que tiene el Gobierno que acaba de asumir en Bolivia y debe tener claro que la responsabilidad de la muerte de esos 8 estudiantes y de la muerte de este profesor de la escuela de sociología de la U. de San Andrés es culpa o es producto de esta maniobra política por parte de estos sectores.

Yo quería proponer una moción concreta de si fuera posible de que la Rectoría o el Consejo Superior pudieran tomar este hecho y hacer una declaración pública.

Indudablemente no le podemos pedir una declaración política, pero sí una declaración solidaria con la muerte de estos 8 estudiantes y este profesor de sociología.

Sr. Rector: Ofrezco la palabra.

Sr. Cerda: Yo quería enfatizar también

la gravedad de los hechos ocurridos en la U. de San Andres el lunes pasado en que se usó una demostracion de fuerza impresionante y absolutamente desmedida para debalejar a un grupo de personas que estaban en la U. tratando de expresar su disconformidad con el Gobierno.

Se usó artillería pesada para abrir las murallas de la U. porque el gobierno dijo que respetaría la autonomía univ. y por lo tanto no iba a abrir sus puertas.

Se usó también artillería anti-aérea para que desde el aire destruyera los últimos pisos de la U. como consecuencia de lo cual resultaron muertos 8 estudiantes; heridos otros 50 y fueron también detenidos 400 estudiantes.

La suerte de los que ya murieron nos indigna; lo que pase con los heridos todavía no está definido (algunos de ellos están, en este momento, en estado bastante grave)

Los detenidos han sido trasladados

interrogados algunos, acusados de guerrilleros, algunos que lo eran y otros que no lo eran.

Algunos enfrentan estas interrogatorias que se referirán (como lo expresó el mismo señor Banzer) a esclarecer ciertos estudiantes si tienen alguna relación política con los movimientos de izquierda.

Quería expresar la indignación que esto nos causa y también la solidaridad con todo el pueblo boliviano y univ. que va a significar una represión.

Adhiero por lo tanto a las peticiones hechas para que el C.S. y la Rectoría haga una declaración al respecto como voz oficial de la U.

Debe manifestar el descontento que un gran número de estudiantes, por el silencio de la Federación con respecto a este hecho.

Nada ha dicho la FEUC porque está preocupada de solicitar que se dicte un reglamento que ya está aprobado, Y EN CAMBIO "LA MUERTE DE OCHO ESTUDIANTES EN BOLIVIA, NO HA SIDO CAPAZ DE INFRACTARLOS LO SUFICIENTE" como para que manifiesten su sentimiento.

Digo que manifieste el DESCONTENTO ya que, extrañeza, no podría causarnos. Ellos sostienen ser APOLITICOS y, por lo tanto, nada que/^{no}transcurra dentro de las 4 paredes de la U. PODRIA INQUIETARLOS.

Sr. Yrarrázabal: Hemos procurado siempre de aclarar las situaciones, analizarlas y después de eso pronunciarnos. La situación ha sido bastante confusa. La situación esta clara y se está analizando. No nos hemos querido atarantar y yo le pido a la declaración que se haga en el Consejo Superior que la saque después de un análisis bastante profundo de la situación en Bolivia porque hay antecedentes como dijo el señor Bodini que tenemos que lamentar todos y hay que pensar cual es la causa última. Estamos de acuerdo en que hay que pronunciarse pero hay que pronunciarse conociendo y teniendo los antecedentes a la mano.

Rector: Ofrezco lapalabra.

Hay dos proposiciones: parece que hay concenso en cuanto a que la U. debiera hacer una declaracion pública al respecto de solidaridad a la universidad.

Prof. Vial: No.

Sr. Carreton: Yo pediría unanimidad del Consejo para poder tomar acuerdo.

Rector: Yo pensaba que había un concenso en cuanto a estudiar una declaracion de solidaridad respecto a lo acontecido en la U. y había como dos opiniones, una que fuera el Consejo Superior en cuanto a que pudiera redactar una declaracion a la Rectoría.

Proposicion de formar una comision redactora del C.S.

Yo prepondría formar una comision redactora y encargar a la Rectoría hacerlo.

Si es que existe ese concenso aquí en cuanto a una manifestacion universitaria del problema universitario.

Dr. Vial: Ya que se plantea la cosa

así yo quiero dejar en claro mi punto de vista.

Yo hago plena confianza que Rectoría tome este, me opongo a que se tome acuerdo de Consejo no me opongo a que se ponga en tabla. Respecto del problema:

1) No es legítimo separar la situación de la U. boliviana de la situación global del pueblo boliviano.

Me parece que es un poco hipócrita, en último término esto de estallar porque pasa cualquier cosa en una universidad sin tomar en cuenta todo el horror que acontece en un país cuando es sometido a un estado de guerra civil.

Yo comprendo expresar ese sentimiento porque mueren estudiantes como comprendo que se exprese el sentimiento porque muere un pariente mío si yo tuviera un pariente que ha estado en guerra civil, pero no encuentro que sea un asunto de principios si hay una guerra civil pueden morir estudiantes, parientes míos y parientes de otro.

De modo que, me parece que las cosas hay que situarlas.

Si se quiere hacer una declaración sobre esto no es una declaración sobre la autonomía universitaria sino que es una declaración sobre un estado político. No me opongo a que se haga una declaración sobre estado político con tal que no involucre una adhesión a un régimen al cual no tengo por qué adherirme.

Y que ponga claro cual es el escándalo prodigioso para todo el continente de la situación prevalente a permanencia en Bolivia. O sea que tomemos una declaración sobre el aspecto medular del problema y que nos salgamos o por razones humanitarias frente al catastrofe que aflige a un país vecino pero que no salgamos con una cosa tan absurda que frente a un cambio de gobierno en el que ha muerto un montón de gente lo único que nos preocupa es que mueran los universitarios.

Sr. Resas: Como don Juan de Dios

Vial se ha negado para que se tome acuerdo yo pediría como moción a la Rectoría que redactara una declaración y que los consejeros que adhirieran a esta declaración la firmaran.

Rector: Yo quería proponer, intentar que fuese primero una carta o una declaración pública del Rector que llevara el apoyo del Consejo Superior previa discusión de esa carta con 3 consejeros (Cerde, Vial y Bedini). Si hubiese una aprobación a esa carta enviarla en nombre del Consejo

y si no hubiese una aprobacion de esas 3 personas enviarla en nombre de las que quisiesen firmar.

Podría haber una declaracion que significara la adhesion plena de la U.

¿Habría acuerdo para autorizar a esas 3 personas como para que la declaracion hecha por Rectoría llevase el pase del Consejo Superior?

Y si no se logra ese acuerdo por parte de esas 3 personas hacerlo en el sentido que expresaba el Sr. Rosas.

Se levanta la sesion siendo las 13.15 horas.

jrc/.-